





ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021 características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Viernes 12 de Septiembre de 2014 No. 136

SEGUNDA SECCION INDICE

Publicaciones Estatales:

Páginas

Decreto No. 559

Por el cuál, La Comisión Permanente del Congreso del Estado de Chiapas, da estricto cumplimiento a la sentencia dictada por el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, de fecha 05 de septiembre de 2014, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en el expediente número TJEA/JDC/6-PL/2014, promovido por la ciudadana Ivonne Ley Nuricumbo.

3

Decreto No. 560

Se acepta la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Loysel Velasco Serra, para separarse del cargo de Síndico Municipal Propietario del Ayuntamiento de Juárez, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción XXXVII, 88, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política local, y 152, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, se califica como renuncia, en consecuencia se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir de la presente fecha.

0

Decreto No. 561

9